

# Causa Amia: la fiscalía pidió una condena para Telleldín y la defensa que se ratifique la absolución

16/11/2022



El fiscal ante la Cámara de Casación Raúl Pleé pidió la condena del abogado y ex desarmador de automóviles Carlos Telleldín por su presunta responsabilidad en el atentado contra la AMIA en 1994.

Lo hizo durante una audiencia en la que el máximo tribunal penal comenzó a analizar las apelaciones contra el fallo que absolvió a Telleldín por segunda vez, dictado por el Tribunal Oral Federal número tres en diciembre de 2020. Para el fiscal, Telleldín «se representó que con su aporte favoreció al hecho de que otras personas carguen con explosivos la camioneta por él entregada para perfeccionar el atentado terrorista».

Las querellas de las instituciones de la comunidad judía AMIA y DAIA coincidieron con el fiscal en el reclamo de condena

para Telleldín, quien -por su parte-, pidió que se confirme su absolución.

Ante los jueces Ana María Figueroa, Diego Barroetaveña y Carlos Mahiques, el acusado que estuvo más de una década en prisión se consideró víctima de una «persecución encarnizada» y proclamó su inocencia y ajenidad con el atentado. Telleldín habló a los jueces, a quienes confesó que la Causa Amia lo «angustia tremendamente».

«Cuando me metieron preso no existía el término lawfare, pero los servicios de inteligencia hicieron eso, operaron para ensuciarme. (...) Estuve más de diez años preso», lamentó el imputado, quien fue detenido en 1994 por orden del entonces juez de la causa, Juan José Galeano, hoy condenado en primera instancia por encubrimiento del ataque a la mutual judía.

«No entiendo de qué se me acusa. Nunca lo entendí. Estudié abogacía en la cárcel para entender, hace 20 años que ejerzo y sigo sin entender», subrayó.